



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 698/2011.1
NUEVA TOLTEN, 04 JUL. 2011

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, de la contribuyente más abajo señalada.

2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- **ELIMINENSE**, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial, que a continuación se indican:

NOMBRE :	SOLEDAD VASQUEZ ROJAS
R.U.T. :	09.730.424-6
ROL N° :	20146
DIRECC. :	AV. O'HIGGINS N° 275 NVA. TOLTEN
PATENTE :	CENTRO DE LLAMADOS

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente del registro Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/